Ref.: CONTRATO No. 2971 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 N° DEL PROCESO EN SECOP LP-011-2023

FECHA DEL ACTA	14	9	2023
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL PAE VILLAO GC 2023 A - R/L CRISTIAN FABIÁN OBREGÓN GUEVARA, CC No. 1.018.417.467 de Bogotá D.C
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT:	NIT. 901.752.875-2
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ERIKA ALEXANDRA SÁNCHEZ ZARATE - MARLADY VELASQUEZ ROJAS
No. DOC IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1121886217 - C.C. No. 21.178.664
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	N.A
No. DOC IDENTIFICACIÓN:	N.A
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	OPERAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRÍCULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	VILLAVICENCIO, META
TERMINO DE EJECUCIÓN:	DIECISEIS (16) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR O HASTA AGOTAR RECURSOS

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	**14**	**09**	**2023**
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	**5**	**10**	**2023**
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO :

LETRAS: TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS, incluye impuestos nacionales, departamentales y municipales y demás erogaciones, si a ellos hubiere lugar.

NUMEROS: $3.294.851.840,00 COP

Con la suscripcion de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a traves del SUPERVISOR deja constancia de la verificacion del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal No. 7423 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

2) *Garantias: **PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:** Póliza de calidad del servicio - Cumplimiento. Pago de salarios y prestaciones sociales No.37-44-101041609 y **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** No. 37-40-101025707, debidamente aprobadas por la oficina de contratacion el dia 14 de septiembre de 2023.

* Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantia de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantias dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantias para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

923

Ref.: CONTRATO No. 2971 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 N° DEL PROCESO EN SECOP LP-011-2023

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

UNIÓN TEMPORAL PAE VILLAO GC 2023 A
NIT. 901.752.875-2
R.L. CRISTIAN FABIAN OBREGON GUEVARA
C.C.1.018.417.467
CONTRATISTA

MARLADY VELASQUEZ ROJAS
Secretaria de Educación
SUPERVISORA

ERIKA ALEXANDRA SÁNCHEZ ZARATE
Directora de Cobertura y Permanencia
SUPERVISORA

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en la carpeta del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación y se debe radicar en la oficina de contratación, una vez firmada, junto con el acto administrativo de designación del supervisor.